

## CARTILLA 7

### FORO UNIVERSITARIO SOBRE LA REFORMA

**Luego de las jornadas de abril en Quito, se reunieron representantes de las universidades** Internacional SEK, Central del Ecuador, Católica del Ecuador (FEUCE Q) y Escuela Politécnica del Ecuador convocados por el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales ILDIS y la Fundación Esquel.

Estos grupos no aspiran a ejercer la representación de la totalidad del pensamiento universitario. “Simplemente buscan constituir un espacio de reflexión ciudadana sobre la reforma política e impulsar el debate al interior de sus respectivos centros educativos.

Los estudiantes de la **Universidad Católica** convocan a la conformación de un **foro interuniversitario permanente sobre reforma política** que, respetando opiniones distintas, encuentre puntos en común en base a la argumentación informada.

Hemos recogido algunas de las propuestas universitarias, entre las cuales existe consenso en torno a:

- **Extender la revocatoria del mandato** al Presidente y Vicepresidente de la República. Para el efecto, cada uno de los candidatos, al inscribir su candidatura, presentará su plan de trabajo ante el correspondiente tribunal electoral.
- **Democratizar y modificar el funcionamiento de los partidos** políticos. Eliminar el subsidio estatal a los partidos.
- **Modificar los sistemas para la integración de los tribunales** de justicia, constitucional y electoral, de modo de asegurar su independencia política e idoneidad personal de los dignatarios.
- **Profundizar las reformas** a través de la convocatoria a una **Asamblea Constituyente** que reestructure el Estado, siempre y cuando existan las garantías jurídicas, electorales, de participación democrática, establecidas en una nueva ley de elecciones, nueva ley de partidos políticos, que viabilicen la convocatoria a una consulta popular para luego convocar a una Constituyente.

Los estudiantes de la **Universidad Sek** plantean una reforma que aparecerá en distintas propuestas:

Redefinición del papel de las Fuerzas Armadas, estableciendo mecanismos que limiten su posibilidad de dirimir en asuntos políticos.

## DEMOCRACIA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los estudiantes de la **Universidad Central** pusieron un énfasis especial en proponer modificaciones de forma y contenido a la vid de los partidos políticos, impulsando una nueva ley de partidos políticos que contenga lo siguiente:

- obligatoriedad de dirigir los recursos que les asigna el Estado a crear centros de formación política y ciudadana a sus militantes;
- normar la reelección de mas de dos períodos de sus directorios;
- control exhaustivo de los dineros del partido, de los aportes y donaciones;
- obligatoriedad de presentar su ideario, programa de gobierno y declaración de principios y su estricto cumplimiento;
- normar un sistema de selección interna de candidatos a toda dignidad y elección (primarias);
- fijar un perfil básico para aspirar a ser candidato de elección popular a cualquier dignidad, por preparación, tiempo de militancia y experiencia;
- normar estrictamente el control de gasto electoral, los limites de los aportes y donaciones;
- democratizar el acceso a los medios de comunicación de todos los movimientos y partidos que participan en los procesos electorales, permitiendo y priorizando la difusión de ideas y programas;
- generar mecanismos que permitan sancionar el incumplimiento de ofertas de campaña;
- no reconocer partidos o movimientos que claramente estén vinculados a grupos económicos ;
- buscar mecanismos que posibiliten un control ciudadano de los partidos y movimientos; y
- sancionar ejemplarmente los cambios de camisetas, compro de votos y articulación de mayorías vía corrupción.
- 

Los estudiantes de la **Universidad SEK** abordan dos aspectos:

- **Los sistemas de integración de los tribunales**
- **El sistema electoral y de representación.**

Su propuesta concreta en el primer punto es mejorar la calidad de los jueces y los miembros de los Tribunales Constitucional y Electoral, exigiendo niveles académicos.

En materia electoral, proponen una división de la función, tesis que ha ganado espacio en diversas propuestas de reforma política:

Un nivel que los universitarios llaman “tribunal de lo contencioso”, que se encargue de resolver lo concerniente a impugnaciones, reclamos y asuntos que tengan que ver con las elecciones de dignidades de elección popular, convocatoria a elecciones, repartición de puestos, política electoral, etc. Este nivel se integrará con dignatarios que cuenten con el mismo perfil de ministros de la Corte Suprema y nombrados como estos últimos.

Un nivel técnico, encargado de las fases operativas, organizativas, y logísticas de los procesos electorales, que responda al primer nivel, pero que su conformación sea fruto de concursos públicos.

En cuanto a **mejorar la calidad de la representación**, proponen que los candidatos no sólo representen al cantón más poblado de una provincia, sino tengan un carácter más amplio.

Por otra parte, sin precisar si se trata o no de crear distritos electorales, plantean avanzar a **una división geográfica del país en la cual se tome en cuenta la diversidad de nuestra composición** y las potencialidades de una distinta articulación territorial.

Finalmente, que se vuelva a elegir **diputados nacionales** que representen la composición nacional actual.

## REFORMA EDUCATIVA Y AGENDA NACIONAL

Los estudiantes de la **Universidad Sek** añaden dos propuestas en perspectiva:

- Convocar una **consulta nacional sobre reforma educativa** en todos sus niveles.
- Avanzar hacia la **construcción de una agenda nacional** que de cuenta del país que queremos para el futuro involucrando a todos los sectores que conforman el Ecuador y que de como resultado un gran acuerdo nacional

Los estudiantes de la **Universidad Católica del Ecuador- FEUCE** abordan, por igual, los temas de la independencia de los tribunales, la reforma del Congreso nacional y comparten los puntos comunes, como la revocatoria del mandato y la convocatoria a una Asamblea Constituyente.

Sobre la Corte Suprema de Justicia, Tribunal Constitucional y Electoral plantean:

- **Elegir una Corte Suprema mediante criterios** de selección, en los que prime la moral, la educación y experiencia de los candidatos, con participación directa de la sociedad civil, a través de colegios electorales o de un escrutinio público.
- **Aplicar el principio de la cooptación** para la elección de los magistrados, reglada mediante una ley, y que debe recoger criterios donde se posibilite el ascenso de los funcionarios de la función judicial.
- **La desaparición del Tribunal Constitucional**, para que el control constitucional pase a manos de la CSJ mediante el establecimiento de una sala de lo constitucional.

Sobre el Congreso Nacional:

- Constitución de **distritos electorales** con la elección de un legislador por distrito.
- En caso de establecer la bicameralidad es conveniente que **la cámara superior esté conformada por un representante de cada provincia**, que cumpla con ciertos requisitos de edad y capacitación.

ILDIS-FES y sus coeditores no comparten necesariamente las opiniones vertidas por los autores ni éstas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a los coeditores.